

FUNDAMENTOS DE LA PEDAGOGÍA PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN VISTA A UNA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS.

*César Arias**

Resumen

Los problemas que enfrenta la pedagogía en la actualidad tienen mucho que ver con su rápida evolución y la influencia de la filosofía, sociología y las corrientes psicológicas en los diferentes períodos de la historia del hombre.

Este ensayo tiene por objetivo enfrentar al lector con los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos que conforman a la pedagogía como ciencia, y cómo éstos influyen en la práctica pedagógica y en todo el proceso educativo. Se pretende argumentar la posición de la pedagogía como una ciencia única, se relaciona con los procesos inherentes al ser humano en los cuales se trata de desarrollar competencias para “la formación del ser humano integral”.

Palabras clave: Pedagogía, Educación, Psicología, Sociología, Filosofía.

Abstract

The problems facing education today have much to do with its rapid evolution and the influence of philosophy, sociology and psychological in different periods of human history flows.

This essay aims to confront the reader with the philosophical, sociological and psychological foundations that make pedagogy as a science, and how they influence teaching practice and throughout the educational process. It is intended to argue the position of pedagogy as a single science, it relates to processes inherent to human beings in which it is to develop skills for “the formation of the human being”.

Keywords: Pedagogy, Education, Psychology, Sociology, Philosophy

* Mg Educación y Bienestar Humano

Introducción

En el marco de las transformaciones globales que la sociedad ha experimentado durante las últimas décadas, existe una respuesta común en el mundo y también en Chile, que se ve reflejada en reformas a la educación. Reformas que a grandes rasgos refieren a los cambios paradigmáticos en el aprendizaje y la enseñanza que han ocurrido, y seguirán ocurriendo, a consecuencia del tremendo impacto de los numerosos avances científicos y tecnológicos en la informática y las comunicaciones. Sin embargo, no es suficiente todo lo que se ha hecho, se requiere no sólo reformar sino refundar la escuela y la formación de profesionales de la educación desde las escuelas de pedagogía, ya que los requerimientos actuales son muy superiores a los que se han venido presentando hasta el momento.

Las conclusiones del informe del año 2004 de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) señalan, como una debilidad de nuestro sistema educativo, el frágil nexo que existe “entre las reformas y la formación inicial de profesores”, lo que trae como consecuencia lógica prácticas docentes inadecuadas para los altos estándares que exige dicha reforma. Otros datos importantes provienen de los resultados de la evaluación docente realizada en Chile, que ubica aproximadamente al 30% de los profesores

evaluados en la categoría de insatisfactorio y básico, en las evaluaciones realizadas (MINEDUC, 2009).

Este nuevo rol que deben enfrentar hoy los docentes, incluye una nueva mirada desde distintos enfoques especialmente relacionados con: adquisición y evaluación de competencias, participación activa en la gestión de centros educativos, y el trabajo colaborativo. Todos aquellos factores se logran conseguir, sólo mediante la actualización o formación de sus propios saberes, ya que se debe considerar como insuficiencia detectada, que la preparación inicial docente en Chile recién comienza a implementarla.

Desarrollo

Fundamentos que sustentan la práctica docente educativa:

a. Fundamentos filosóficos:

La filosofía de la Educación propicia el tratamiento acerca de la educabilidad del hombre y da respuestas tan importantes como ¿Qué es educación? ¿Por qué y para qué se educa? Por lo tanto resulta muy importante para evaluar la calidad de la educación, partir de identificar la naturaleza de las respuestas que los maestros y directivos les dan a estas interrogantes en teoría y sobre todo en la práctica educativa, pues éstas determinan en gran medida

el fin y los objetivos de la educación, brújula orientadora de toda acción educativa.

La educación debe ser concebida de forma que el estudiante desarrolle su espíritu crítico y se favorezca el desarrollo de su creatividad, debe lograr un adecuado equilibrio entre la formación científico-técnica, y además el pleno desarrollo espiritual del hombre. Debe ser un proceso donde se complemente la explicación y la comprensión del mundo social y natural.

La educación tiene como finalidad, o mejor dicho la responsabilidad también de ...*“potenciar la facultad del pensamiento del niño, creando nuevas modalidades de acceso a las técnicas de capacitación cultural y al perfeccionamiento del intelecto [...] desde fuera hacia dentro”* (Brunner, 1987), es decir, la intervención educativa es un proceso de interactividad entre dos personas, que pueden ser profesor y alumno, en una relación de transacción de valores, actitudes y significados, procesos para favorecer el desarrollo integral del educando.

La educación integral exige que se encuentren los métodos para hacer que los estudiantes aprendan a razonar, a operar con conceptos de un mayor o menor grado de abstracción y generalización, y a su vez empleen más conscientemente el método científico en tales razonamientos.

De ahí que, desde una proyección filosófica, el aprendizaje problémico se fundamenta en la concepción del conocimiento científico, que se desarrolla en etapas re-

lacionadas entre sí y que suceden una a la otra, proceso que considera la práctica como fuente primaria para desarrollar el pensamiento abstracto y de ahí volver a la práctica al aplicar y sistematizar el conocimiento alcanzado, es decir, que los nuevos modelos metodológicos, deben concebir que en las aulas se haga ciencia y no se trabaje con marcos conceptuales totalmente acabados, que no son susceptibles de perfeccionarse teórica y metodológicamente.

La actividad creadora y transformadora del hombre es el instrumento de modificación y transformación de las circunstancias y el medio para cambiarse a sí mismo. Por lo tanto, el principal fundamento filosófico del aprendizaje problémico es la contradicción como fuente y motor del desarrollo. La realidad del pensamiento y el mundo orgánico natural, social e individual se desarrollan dialécticamente, es decir, en su suceder constante las cosas se tornan en cosas nuevas; se convierten en sus opuestos; de éstos surgen otras cosas nuevas, y la transformación sucesiva nunca finaliza. La ciencia, la cultura y toda actividad humana comprueban la existencia de esta problemática universal de desarrollo. Por lo tanto, si en cada proceso general, particular y específico se encuentra el movimiento de los opuestos en su unidad, se encuentra la valoración dialéctica, dinámica de la contradicción como fuente y motor de desarrollo y la concatenación de los fenómenos, se puede aseverar que el

pensamiento dialéctico es de gran utilidad en cada uno de los momentos del pensamiento científico.

Si el aprendizaje se desarrolla en un amplio contexto de contradicciones internas y externas (adaptación e innovación, pasividad y calidad, teoría y práctica, individualidad y sociedad, dependencia y autonomía), es necesario entonces construir una concepción del aprendizaje capaz de penetrar la esencia de los procesos educativos, desarrollar el pensamiento, el conocimiento y la comunicación pedagógica mediante la dinámica que generan las contradicciones.

La educación entonces, tiene que ser reinventada sin fantasías futuristas ni miradas melancólicas, impulsada solamente con el cómo lograr con calidad sus objetivos en experiencias puntuales, con buenos y dedicados profesores, con apoyos de las administraciones y de la familia, sin dejarse llevar por la senda insolidaria del mercado (Gimeno Sacristán, 2005).

Si la realidad se desenvuelve con base en una dinámica dialéctica contradictoria, el proceso de apropiación de esa realidad no puede ser ajeno ni menos excluir la contradicción como principio y regularidad para la comprensibilidad y la apropiación del mundo.

b. Fundamentos Psicológicos:

Para lograr efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el punto de

vista psicológico, es preciso distinguir las particularidades psicológicas que caracterizan la personalidad del sujeto a quien se enseña, el estudiante. Los docentes y directivos académicos, deben conocer los fundamentos psicológicos que les permitan comprender y atender a los estudiantes, a partir del conocimiento de la dialéctica entre lo interno y lo externo en el aprendizaje, entre lo individual y lo social.

Según John Dewey (Dewey, 2004) *“el poder crecer depende de la necesidad de los demás y de la plasticidad. Ambas condiciones se dan plenamente en la infancia y en la juventud. La plasticidad o poder aprender de la experiencia significan la formación de hábitos. Los hábitos adoptan la forma de habituación o de un equilibrio general y persistente de las actividades orgánicas con un ambiente, y de las capacidades activas para reajustar la actividad a las nuevas condiciones. La habituación proporciona el fondo del crecimiento, mientras las capacidades activas, constituyen el crecimiento”*.

El estudiante posee intereses y motivaciones, por lo que incrementa el nivel de comunicación con sus compañeros de estudio. La formación consciente de tales características determina cada vez más la actividad social del joven en el entorno socio-cultural donde se desenvuelve, por lo que la estructuración de situaciones problemáticas de aprendizaje que ofrezcan al estudiante la posibilidad de emplear los conocimientos del área en su actividad social se convierte en un poderoso mecanis-

mo que estimula el pensamiento independiente por el área y por su escuela.

En la etapa escolar el concepto estudio, se amplía porque la construcción de conocimientos traspasa los límites de la escuela y de los programas de estudio, y abarca su preparación en la vida social, en el entorno que lo rodea, lo que les permite una mejor realización de la actividad intelectual y una mayor capacidad de comprensión.

Muchos investigadores han realizado numerosos aportes científicos al estudiar los problemas del desarrollo intelectual, que ponen en manos de la didáctica profundos e importantes elementos cuya correcta selección, integración y síntesis ofrecen los fundamentos psicológicos para un sustento teórico sólido del cambio que necesita el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educacionales.

La concepción que se adopte del desarrollo psicológico ejerce una importante influencia en la concepción del proceso de educación del hombre. Por esa razón la fundamentación psicológica juega un papel importante en el diseño de la educación, en el proceso de enseñanza y por lo tanto de su evaluación. Claro está que esta influencia no es determinística, toda concepción psicológica para ser aplicada en la práctica educativa debe ser pasada rigurosamente por un “tamiz pedagógico”, en evitación de caer en el psicologismo, mal que ha estado presente en no pocas prácticas pedagógicas de nuestra educación.

El paradigma histórico cultural de la psicología pedagógica (Vygotsky, 1995) tiene una esencia humanista. Además, es coherente con las ideas educativas de los principales maestros de este siglo y del siglo pasado. Este enfoque de la psicología ofrece una profunda explicación acerca de las grandes posibilidades de la educabilidad del hombre, constituyéndose así en una teoría del desarrollo psíquico, íntimamente relacionada con el proceso educativo, y que se puede calificar de optimista y responsable. Este enfoque demuestra al educador las indudables posibilidades que tiene de influir en la formación y desarrollo de las nuevas generaciones y lo acompaña en lo determinante que resulta la acción educativa en todos los ámbitos en que vive.

En esta teoría psicológica la categoría principal es la apropiación por el hombre de la herencia cultural, elaborada por la generaciones precedentes, entendida ésta no como una copia o reflejo pasivo de la realidad, ni como lo entienden los biologicistas, sino como las formas y recursos a través de los cuales el sujeto, de forma activa y en íntima relación con sus pares y con los adultos, hace suyos los conocimientos, las técnicas, las actitudes, los valores, los ideales de la sociedad en que vive y los mecanismos mediante los cuales se auto-desarrolla.

Al mismo tiempo que el sujeto se apropia de la herencia sociocultural, la constru-

ye, la desarrolla, la enriquece y la transforma y convierte su aporte, en su legado a las generaciones futuras. En esta teoría psicológica está muy clara la unidad entre instrucción y educación, la cual presupone que el proceso de apropiación se vincula tanto al plano cognitivo como afectivo.

c. Fundamentos Sociológicos:

Se entiende a la educación como un sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, cuyo objetivo más general es la formación multilateral y armónica del estudiante para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento, a partir de que el núcleo esencial de esa formación debe ser los valores morales.

El proceso instructivo se refiere básicamente al sistema de información, a los conocimientos y a los procedimientos que los estudiantes deben alcanzar en función de la concepción curricular en que se inserten. Por su parte la enseñanza se comprende como la dirección, organización, orientación y control del aprendizaje, pero que puede incluir el propio aprendizaje, como autodirección y autocontrol del proceso por el propio estudiante, aspectos que son cada vez más posibles como resultado del desarrollo de las técnicas educativas, y también de nuevas relaciones, más democráticas y cooperadoras entre el maestro y el estudiante.

Como se ha sostenido entonces, “...según las ideas de Marx, no es posible concebir una educación opuesta a la sociedad ni tampoco lo contrario. Solo es válida la educación que mira al hombre en su unidad, no al dualismo cartesiano, de individuo-sociedad. La educación es esencialmente integral cuando logra desenvolver la plenitud del individuo sin sustraerlo de la plenitud (social) cultural e histórica a la que pertenece, no existe dilema en eso” (Álvarez-Uría, 2007).

La educación como proceso social debe propender a la libertad, afirmativa del principio de la persona humana, en oposición a la educación social para la obediencia, que niega los valores individuales, el derecho a la creación propia y la responsabilidad. Se entiende entonces la educación no como una estructura aislada, sino como un aspecto del sentido total de la vida, estrechamente ligada a la situación social y a los problemas culturales (históricos, religiosos, artísticos, políticos, filosóficos, costumbristas, etc.) de una nación.

Reiterando las ideas que menciona Thomas Kuhn (1962), con relación a que “...las revoluciones sociales y políticas tienden a cambiar las instituciones en modos que esas mismas instituciones prohíben. Por consiguiente, su éxito exige el abandono parcial de un conjunto de instituciones en favor de otro y, mientras tanto, la sociedad no es gobernada completamente por ninguna institución. Inicialmente, es la crisis sola la que atenúa el papel de las instituciones políticas, del mismo

modo, como se ha visto ya, que atenúa el papel desempeñado por los paradigmas”.

En números crecientes, los individuos se alejan cada vez más de la vida socio-política-educativa y se comportan de manera cada vez más excéntrica en su interior. Luego, al hacerse más profunda la crisis, muchos de esos individuos se comprometen con alguna proposición concreta para la reconstrucción institucional. En este momento, la sociedad se divide en campos o partidos enfrentados, uno de los cuales trata de defender el cuadro de instituciones antiguas, mientras que los otros se esfuerzan en establecer otras nuevas.

El vínculo inexorable entre educación y sociedad existe con la más alta finalidad una idea de vida y de educación, capaz de devolver al hombre la confianza en sí mismo, alentándole el sentimiento creador de la propia existencia y su inexcusable deber de cooperación social.

El aprendizaje es la categoría más compleja de la pedagogía, ha sido por lo general monopolizada por la psicología, particularmente por el conductismo y el cognitivismo, las que han hecho enfocar el aprendizaje en términos muy técnicos, pragmáticos, y cientificistas. La comprensión del aprendizaje en el contexto pedagógico puede expresarse como un proceso en el cual el estudiante, bajo dirección directa e indirecta del maestro, en una situación especialmente estructurada para formar individual y socialmente, desarrolla

capacidades, hábitos y habilidades que le permiten apropiarse de la cultura y de los medios para conocerla y enriquecerla. En el proceso de esa apropiación se van formando también los sentimientos, intereses, motivos de conducta, valores, es decir, se desarrollan simultáneamente todas las esferas de la personalidad.

Al concebir la relación entre la enseñanza y el aprendizaje a partir del enfoque histórico cultural, se asume que la educación y la enseñanza guían el desarrollo y a su vez toman en cuenta las regularidades del propio desarrollo, éste es un producto de la enseñanza, de la actividad y de la comunicación del estudiante con dicho proceso (Vygotsky, 1995).

Entre los rasgos que deben caracterizar el proceso de enseñanza-aprendizaje están: su carácter social, individual, activo, comunicativo, motivante, significativo, cooperativo y consciente en determinadas etapas evolutivas. Entender la educación como desarrollo implica reconocer que es en primer lugar un proceso de cambios y transformaciones cuantitativas y cualitativas que ocurren en el individuo, la sociedad y los grupos, los cuales constituyen premisa, condición y resultado de la misma educación, pues sin determinadas premisas biológicas y histórico culturales no es posible el desarrollo humano pleno sin la acción formativa consciente, facilitadora y dirigida a lograr determinado tipo de desarrollo.

La vinculación del contenido con la realidad de la sociedad constituye un rasgo distintivo de los programas de estudio, que exige la activación del aprendizaje de los estudiantes y a su vez ofrece una respuesta a la necesidad de que los estudiantes aprendan en relación directa con la realidad social, que es dinámica, profunda y cambiante.

La actualidad del tema de la formación basada en competencias.

La actualidad del tema se manifiesta en el hecho que es relevante porque las nuevas tendencias de la pedagogía contemporánea conciben al ser humano como un todo y cada una de sus dimensiones debe tener un tratamiento igual. Estas corrientes constituyen los discursos actuales, aquí y ahora, sobre el problema de la formación del hombre, objeto central de la acción pedagógica. La formación, según la perspectiva de Flórez (1994), *“...es el proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual, según las propias posibilidades; la formación es la misión de la educación y de la enseñanza, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario”*.

No se puede seguir concentrando el proceso educativo en general, y en particular en los estudiantes de pedagogía de las carreras universitarias, en la comprobación del logro de las competencias sólo en

el desarrollo de lo conceptual, o a veces en lo procedimental para el rendimiento, olvidando lo actitudinal. Es de suma importancia la relevancia que tiene el tema de la evaluación de las competencias alcanzadas por los estudiantes en práctica profesional en las tres dimensiones cognitiva; motriz y afectiva; y sobre todo la última, pues se pretende que ellos sean seres íntegros profesional y personalmente, y con ello, además seres humanos felices.

La formación basada en competencias <<de aquí en adelante FBC>> es un modo de enseñanza-aprendizaje para contribuir al desarrollo de un profesional íntegro en su área de desempeño. Pero, qué es entonces una competencia para este enfoque, o qué se entenderá por competencia. Con relación a sus rasgos más distintivos, según las propuestas de diversos autores, se puede llegar al criterio que la definición de competencia, adoptada para este trabajo investigativo, es la de un *“...modo de cualificación y de formación profesional, constituida por una relación de estándares elementales, diferenciados artificialmente en unidades aisladas y cuya agregación mecánica configura una unidad de competencia”* (Blas Aritio, 2007).

El enfoque de formación basado en competencias en Chile.

Si bien es cierto el enfoque de FBC, recién hace a lo menos un quinquenio se está aplicando en las universidades chilenas, sólo algunas de estas instituciones

declaran en su formación y con ello en los programas de las carreras que imparten, incluyendo en los respectivos programas de estudios, adscribirse a esta modalidad de formación o de desarrollo de competencias para el completo desenvolvimiento del futuro profesional de la educación.

Es así como se plantea en el proyecto FONDEF D99I 1038 *“El desafío de las instituciones formadoras es elaborar sus planes y programas de educación, diseñando sus currículos, de tal modo que acojan los requerimientos técnicos y profesionales planteados por la sociedad moderna para la formación de sus recursos humanos”* (Hinrichsen, 2013), con lo anterior, ya se plantea la necesidad de adscribirse a un modelo que implique considerar como esencial las necesidades que el mundo laboral requiere en términos de empleabilidad para que el futuro profesional se desenvuelva eficientemente, y no lo que las entidades hasta ahora habían decidido, democráticamente o no, impartir como formación necesaria para este futuro profesional, considerando, si es que, las necesidades del conocimiento de contenidos por sobre las demandas sociales que el mundo laboral requería hasta ese momento.

La idea planteada anteriormente es la cuestión que hasta ahora sigue en entredicho por el desconocimiento del enfoque de la FBC, o por el régimen tradicionalista imperante en la Educación chilena, un régimen contenidista, asignaturista, centrado

en el profesor, y que de constructivismo, en el papel tiene mucho, pero en la realidad, bastante poco. Pues se declara el cambio curricular para estar al servicio de las demandas sociales y laborales del futuro profesional, sin embargo, se continúa con la idea, sobre todo en las instituciones que imparten carreras del ámbito de la Educación, que planteaba Paulo Freire en la Pedagogía de la esperanza; un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido (Freire, 1993), que versa sobre el modo de ver a los estudiantes (depositarios) en interacción con la educación (acto de depositar), es decir, el profesor que llene más depósitos en sus educandos, mejor profesor será, y aquellos educandos, que se dejen llenar con más depósitos, mejores educandos serán.

Las universidades chilenas en el último tiempo, han estado en la búsqueda de diversas formas de generar una innovación curricular acorde a los tiempos y exigencias que una educación de calidad necesita, en cuanto a la formación académica de los futuros profesionales. Específicamente las universidades pertenecientes al consejo de rectores de Chile (universidades estatales), que pretenden asegurar la calidad y equidad en la entrega del conocimiento. Para ello se desprenden cuatro ejes que describen la innovación curricular.

- La redefinición de las titulaciones y grados, condensada en el instrumento llamado “perfil de egreso”, como el elemento articulador.

- El reconocimiento del estudiante como centro, otorgando mayor valor al aprendizaje con creciente autonomía y al tiempo que éste dedica para alcanzar logros predefinidos, conceptos implementados en el Sistema de Créditos Transferibles (de ahora en adelante SCT). La estructura curricular integradora en la que se incluye una formación general que otorgue apertura al pensamiento, al saber, a la diversidad y a la vida social.
- La orientación del proceso formativo con una estrategia tal que permita tanto abarcar la enorme cantidad de conocimiento acumulado, como la posibilidad de su renovación continua, formalizada en competencias genéricas y específicas que sean coherentes con los procedimientos de evaluación para el logro de los aprendizajes y que obtengan una gestión de calidad efectiva (CRUCH, 2012) .

Dentro de estos cuatro ejes, se desprenderá el punto uno, que habla sobre el perfil de egreso que las universidades deben definir en cuanto a las competencias a entregar a los educandos de determinadas carreras, buscando dentro de su formación integral, un aprendizaje orientado en función de la práctica profesional, ya que al utilizar un modelo basado por competencias e implementarlo en las instituciones superiores, comprende un escenario de

enseñanza que reúne las experiencias en cuanto al aprendizaje de destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos durante el transcurso y formación del perfil de carrera en específico de las instituciones.

Un modelo de competencias involucra ejecuciones como procesos cognitivos y núcleo central de una competencia, en torno al cual se relacionan los otros saberes: conocer, pensar, ser, convivir, sentir, compartir, etc. (MINEDUC, 2008) . Saberes que entienden al educando como un ser íntegro en su desempeño profesional.

Por otra parte “...*el desarrollo de una formación por competencias incluye en ella una manera práctica de entender, abarcando cuatro ejes fundamentales en su ejecución. El primero de ellos tiene relación con el saber (los conocimientos teóricos propios de cada área científica o académica), siguiendo con el saber hacer (aplicación práctica y operativa del conocimiento a las situaciones determinadas), saber convivir (actitudes y habilidades personales e interpersonales que facilitan la relación y el trabajo con los demás) y por último el saber ser (los valores como un elemento integrador del modo de percibirse y vivir en el mundo, compromiso personal de ser y estar en el mundo)*” (Villa & Poblete, 2007).

Conclusiones

El interés por activar el aprendizaje de los estudiantes no es nuevo en la historia de la pedagogía. Desde la antigüedad se

afirmaba que la actividad intelectual favorecía la comprensión de la esencia de los procesos y fenómenos de la realidad.

Al referirse a la escuela del siglo XIX, Martí expresó que educar "...es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre un resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote, es preparar al hombre para la vida" (Ortiz Ocaña, 1997).

Desde hace ya mucho tiempo se habla de una pedagogía que permita la preparación de un hombre acorde con las exigencias de la sociedad. Es necesario desarrollar una pedagogía que estimule y haga realidad la integración entre la institución educativa y la sociedad.

En la sociedad se desarrolla un proceso educativo empírico y espontáneo. No todos los medios de educación influyen de igual manera sobre los estudiantes incorporados a la sociedad, sino que hay conductas que desvían al estudiante de su objetivo esencial y de su adecuada conducta.

La estructuración del proceso de educación en la sociedad debe ser similar a la educación en las actividades docentes que desarrolla el estudiante en la escuela. Al evaluar la efectividad de esta concepción en la práctica educativa, se debe ver su aplicación no de manera directa sino mediada por una reflexión pedagógica creativa y dialéctica.

Bibliografía

Álvarez-Uría, F. (2007). *Sociología y Educación. Textos e intervenciones de los sociólogos clásicos*. Madrid, España: Morata.

Blas Aritio, F. d. (2007). La Formación Profesional basada en la Competencia. *Revista de Pedagogía*(7), 50-62.

Brunner, J. (1987). *La perfectibilidad del intelecto*. Madrid, España: PAIDOS.

CRUCH. (2012). *Innovación Curricular en las Universidades del Consejo de Rectores*. CRUCH. Santiago: Consejo de rectores.

Dewey, J. (2004). *Democracia y Educación*. Madrid, España: Morata.

Flórez, R. (1994). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Bogotá, Colombia: Mc Graw-Hill Interamericana.

Freire, P. (1993). *La pedagogía de la esperanza; Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México D.F., México: Siglo Veintiuno.

Gimeno Sacristán, J. (2005). *La educación que aún es posible*. Madrid, España: Morata.

Hinrichsen, C. (23 de Julio de 2013). *Educación del diseño de formación basada en competencias: un aporte a la competitividad*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. (1ª Edición ed.). Illinois, USA: University of Chicago.

MINEDUC. (2008). *Diseño curricular basado en competencias y aseguramiento de la calidad en la educación superior*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.

MINEDUC. (20 de Diciembre de 2009). Evaluación Docente. (MINEDUC, Ed.) Recuperado el 14 de Diciembre de 2013, de www.mineduc.cl: http://www.docentesmas.cl/docs/resultados_evaluacion_docente_2009_pdf

OCDE. (2005). Informe Pisa 2003. Aprender para el mundo del mañana. Madrid: Santillana.

Villa, A., & Poblete, M. (2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Santiago, Chile: Ediciones Mensajero.

Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Fausto.